

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**COORDINACIÓN ZONAL 3**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01  
PASTAZA-MERA-SANTA CLARA-  
EDUCACION**

**ENERO – DICIEMBRE 2021**

## INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas	4
2. Introducción	5
3. Resumen	6
4. Rendición de cuentas gestión 2021	6
4.1. Circuitos e Instituciones Educativos	6
4.1.1. Personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo	8
4.1.2. Plan Operativo Anual (POA)	10
4.1.3. Plan Anual de Inversión (PAI)	11
4.1.4. Total, presupuesto por grupo de gastos	12
4.1.5. Resultados alcanzados en la gestión 2021	13
4.2. Eje 1 Encontrémonos	14
4.2.1. Puntos de Reencuentro	14
4.2.2. Plan Institucional de Continuidad Educativa	15
4.2.3. Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación	16
4.2.4. Programa SAFPI	18
4.2.5. Programa NAP	19
4.2.6. Programa de Fortalecimiento de Aprendizajes	20
4.2.7. Programa FDA-EGB	21
4.2.8. Programa FDA-BGU	21
4.2.9. Titulación de Bachilleres	22
4.3. Eje 2 Todos	23
4.3.1. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales	23
4.3.2. Inscripciones y traslados	27
4.3.3. Derivaciones Asignadas para el Rastreo Territorial Plan Toda una Vida	28
4.3.4. Seguimiento a las Unidades Educativas Especializadas	28
4.3.5. Infraestructura Educativa	29
4.4. Eje 3 Libres y flexibles	29

4.4.1. Recursos Educativos Textos Escolares Entregados	29
4.4.2. Alimentación Escolar Entregado A Las Instituciones Educativas	31
4.4.3. Décima Quinta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega	31
4.4.4. Décima Sexta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega	31
4.4.5. Décima Sexta Orden de Compra, Segunda Orden de Entrega	32
4.4.6. Tercera Orden de Entrega de la Décima Sexta Orden de Compra	32
4.5. Eje 4Fuertes	33
4.5.1. Plantilla de Docentes	33
4.5.2. Desarrollo profesional y valoración docente	33
4.6. Eje 5 Excelencia educativa	34
4.6.1. Dotación de conectividad de Internet a las Instituciones Educativas	34
4.6.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible	35
4.6.3. Campañas	36
4.6.4. Capacitaciones de Protocolos y Rutas	37
4.6.5. Educación en salud y bienestar	37
4.6.6. Programa Educando en Familia ejecutados uno por quimestre	38
4.6.7. Brigadas de Contención Emocional	38
4.6.8. Impulso a la orientación vocacional	38
5. Desafíos para la gestión 2022	39
6. Índice de Ilustraciones	40
7. Índice de Gráficos	40
7. Índice de Tablas	40

## **1. Glosario de siglas**

**RC:** Rendición de Cuentas.

**NNA:** Niños, niñas y Adolescentes.

**PICE:** Plan Institucional de Continuidad Educativa.

**SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.

**NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica.

**FDA:** Fortalecimiento de aprendizajes.

**DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil.

**UDAI:** Unidad Distrital de Apoyo e Inclusión.

**CETAD:** Centro de Especialización de Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas.

**BGU:** Bachillerato General Unificado.

**EGB:** Educación General Básica.

**PAE:** Programa de Alimentación Escolar.

**EBJA:** Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

**AMIE:** Archivo Maestro de las Instituciones Educativas

**LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural

**POA:** Plan Operativo Anual

**PAI:** Plan Anual de Inversión

**EOD:** Entidad Operativa Desconcentrado

## **2. Introducción**

El Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Educación, está comprometido en garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato, mediante la formación integral e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos. Nuestra línea de pensamiento es que el accionar público debe ser transparentado, mediante un proceso de rendición de cuentas en el cual las autoridades tienen la obligación de informar y someterse a una evaluación por parte de la ciudadanía, en función de las acciones realizadas en el ejercicio de sus funciones, dicha evaluación considera aspectos como la gestión institucional y la administración de recursos públicos.

En cumplimiento con los preceptos establecidos en la normativa legal vigente respecto al proceso de Rendición de Cuentas (RC) de las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos, la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara pone en conocimiento público las acciones ejecutadas durante el periodo enero – diciembre 2021 que han permitido la consecución de metas y objetivos planteados por el Ministerio de Educación-Coordinación Zonal 3 y Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación para garantizar el derecho y acceso a los servicios educativos de los niños, niñas y jóvenes de la jurisdicción de la Provincia de Pastaza en sus Cantones Pastaza, Mera y Santa Clara. Es importante mencionar que por la Pandemia generada por la presencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ha dado lugar a no poder cumplir actividades de manera presenciales en las institucionales educativas, para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto en la comunidad educativa. Sin duda esto ha ocasionado rediseñar las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo.

### **3. Resumen**

Enmarcados en los ejes institucionales, la labor desempeñada en el año 2021 de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación se evidencian a través de los logros alcanzados en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje, desarrollo profesional, bienestar estudiantil y gestión administrativa, expuestos en los ejes: Eje 1 “**Encontrémonos**”, Eje 2 “**Todos**”, Eje 3 “**Libres y flexibles**”. Eje 4 “**Fuertes**”. Eje 5 “**Excelencia educativa**”.

Dentro del eje 1 **Encontrémonos** se da a conocer la reactivación de las instituciones educativas y planes de reinserción escolar y nivelación, con docentes y directivos entorno a los procesos de mejoramiento de enseñanza aprendizaje de niños, niñas y jóvenes. En el eje **Todos**, se expresan Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural y diversa, que vincule a la comunidad. Con respecto al eje de **Libres y Flexibles**, se exponen la Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados, dentro del eje de **Fuertes** se expresan la optimización del Ministerio de educación y dignificación de la carrera docente, finalmente, en el eje de **Excelencia Educativa** se pone en conocimiento el sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

### **4. Rendición de cuentas gestión 2021**

La Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, creado mediante acuerdo Ministerial 090-12 del 25 de enero del 2012, con sede en la ciudad del Puyo Cantón y Provincia de Pastaza, atiende a la comunidad educativa en territorio correspondiente a los cantones Pastaza, Mera y Santa Clara de la provincia de Pastaza.

#### **4.1. Circuitos e Instituciones Educativos**

Este distrito educativo cuenta con 24 circuitos y 225 instituciones educativas entre interculturales e interculturales bilingües, teniendo una extensión de 20.558 km<sup>2</sup> **siendo uno** de los más extensos del país, cuenta con una población dispersa y de difícil acceso, especialmente a las comunidades del interior en las que el acceso es por vía terrestre (pica) aérea y /o fluvial, a continuación, el detalle:

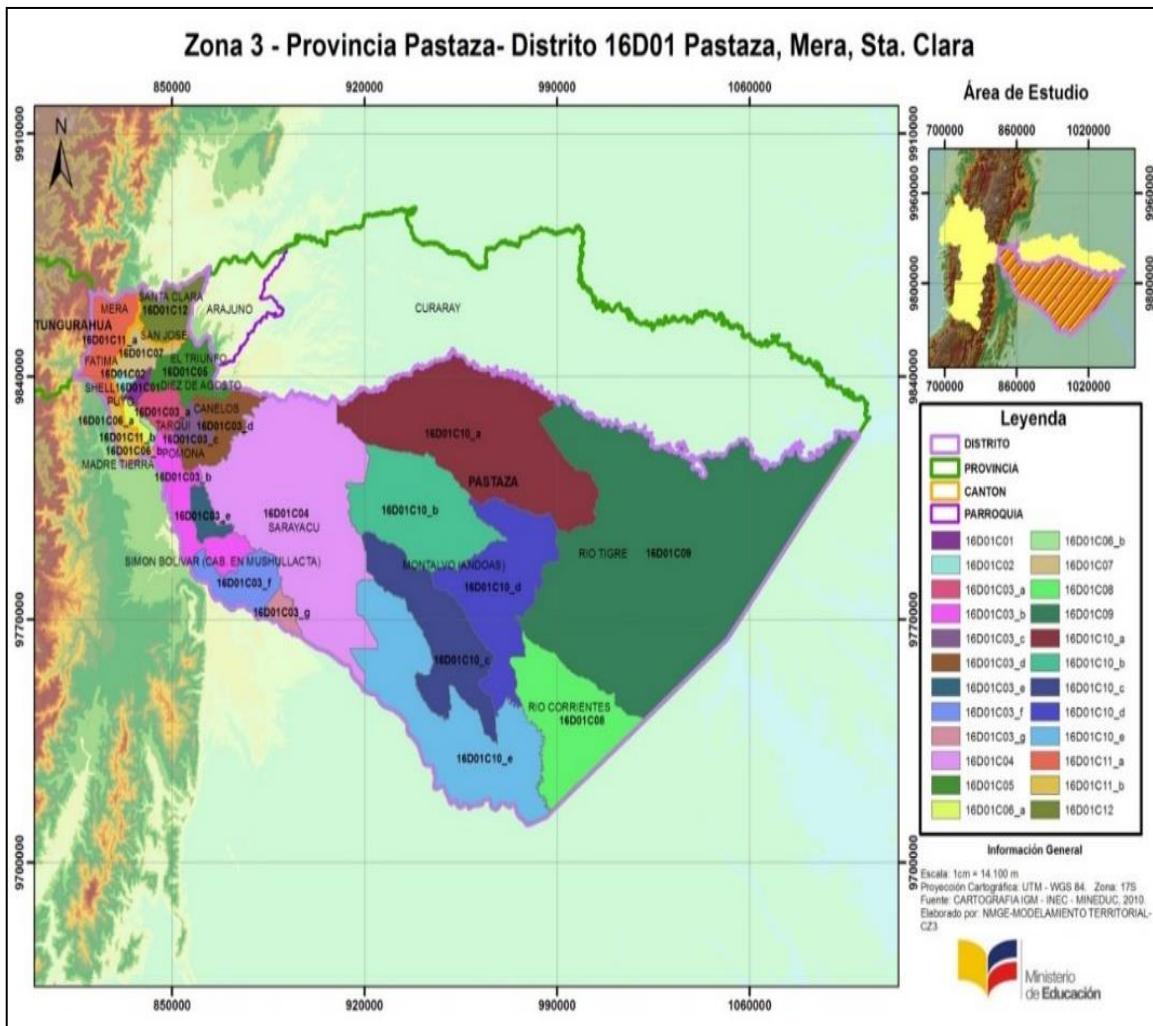
**Tabla N° 01: Circuitos e Instituciones Educativas del Distrito**

NRO.	ZONA	DISTRITO	CIRCUITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	3	16D01	16D01C01	12
2	3	16D01	16D01C02	14
3	3	16D01	16D01C03_a	5
4	3	16D01	16D01C03_b	20
5	3	16D01	16D01C03_c	9
6	3	16D01	16D01C03_d	9
7	3	16D01	16D01C03_e	5
8	3	16D01	16D01C03_f	22
9	3	16D01	16D01C03_g	11
10	3	16D01	16D01C04	9
11	3	16D01	16D01C05	7
12	3	16D01	16D01C06_a	7
13	3	16D01	16D01C06_b	6
14	3	16D01	16D01C07	7
15	3	16D01	16D01C08	6
16	3	16D01	16D01C09	5
17	3	16D01	16D01C10_a	3
18	3	16D01	16D01C10_b	9
19	3	16D01	16D01C10_c	9
20	3	16D01	16D01C10_d	11
21	3	16D01	16D01C10_e	11
22	3	16D01	16D01C11_a	9
23	3	16D01	16D01C11_b	8
24	3	16D01	16D01C12	11
<b>TOTAL</b>				<b>225</b>

**Fuente:** División Distrital De Planificación

La Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación está conformado por circuitos educativos que se representa en el siguiente mapa:

**Ilustración N° 01: Mapa De Circuitos Educativos**



*Fuente: División Distrital De Planificación*

#### 4.1.1. Personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo

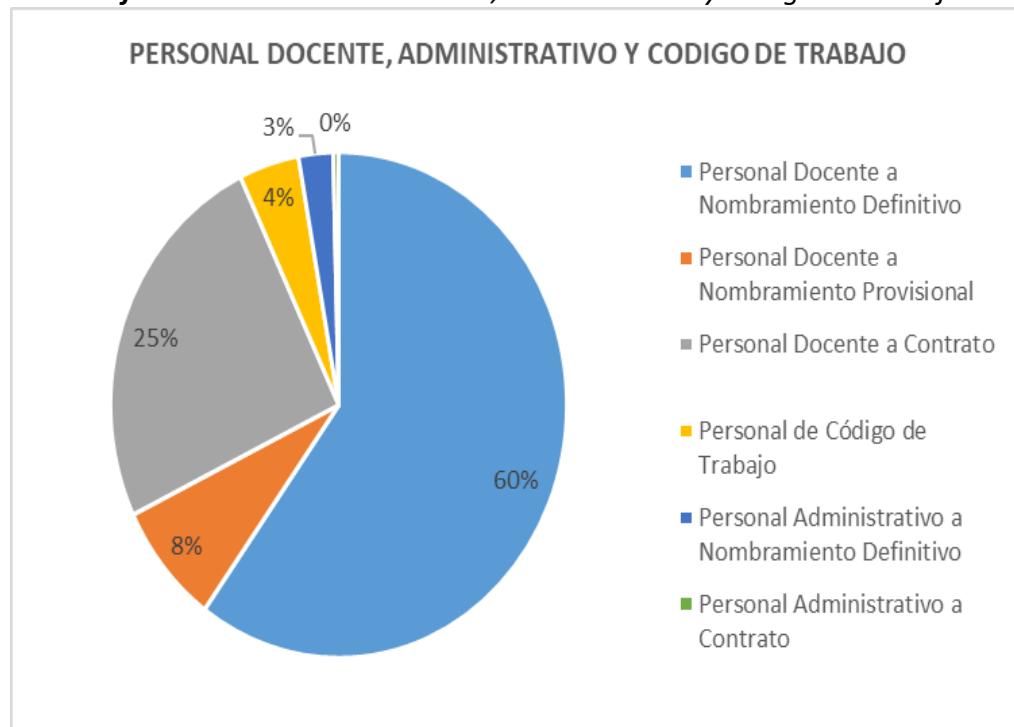
Para llevar adelante las actividades durante el año fiscal 2021, la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación contó con el Personal Docente con Nombramiento Definitivo 60%, Personal Docente con Nombramiento Provisional 8%, Personal Docente a Contrato 25%, personal de código de trabajo 4%, personal administrativo con nombramiento definitivo 3%, Personal Administrativo a Contrato muy debajo del 1%, a continuación, el detalle:

**Tabla N° 02: Personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo**

N°	DETALLE/ACTIVIDAD	NUMERO DE DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y CODIGO DE TRABAJO
1	Personal Docente a Nombramiento Definitivo	1100
2	Personal Docente a Nombramiento Provisional	144
3	Personal Docente a Contrato	459
4	Personal de Código de Trabajo	78
5	Personal Administrativo a Nombramiento Definitivo	45
6	Personal Administrativo a Contrato	7
	<b>TOTAL</b>	<b>1833</b>

*Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano*

**Grafico N° 01: Personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo**



*Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano*

#### 4.1.2 Plan Operativo Anual (POA)

La Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, al 31 de diciembre del 2021, en su Plan Operativo Anual (POA) registra un presupuesto codificado de USD \$ 804.039,17 y se ha devengado un monto de USD \$ 800.541,05 logrando un porcentaje de ejecución 99.56%. A continuación, se presenta el detalle de los rubros antes mencionados:

*Tabla N° 03: Plan Operativo Anual (POA)*

DIRECCION	PROGRAMA	ACTVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
DIRECCION DISTRITAL 16D01 PASTAZA-MERA- SANTA CLARA- EDUCACION	1	2	420.123,58	420.122,58	100,00%
	56	2	130.741,12	130.083,58	99,50%
	57	2	103.661,70	103.661,70	100,00%
	1	5	110.673,58	110.673,58	100,00%
	57	2	1.954,78	1.954,78	100,00%
	57	3	5.679,16	2.839,58	50,00%
	59	6	1.979,89	1.979,89	100,00%
	59	15	600,00	600,00	100,00%
	59	12	15.310,40	15310,4	100,00%
	60	1	13.314,96	13.314,96	100,00%
<b>TOTAL</b>			<b>804.039,17</b>	<b>800.541,05</b>	<b>99,56%</b>

*Fuente: División Distrital De Planificación*

**Grafico N° 2: Plan Operativo Anual (POA) Ejecutado**



*Fuente: División Distrital de Planificación*

#### 4.2.3. Plan Anual de Inversión (PAI)

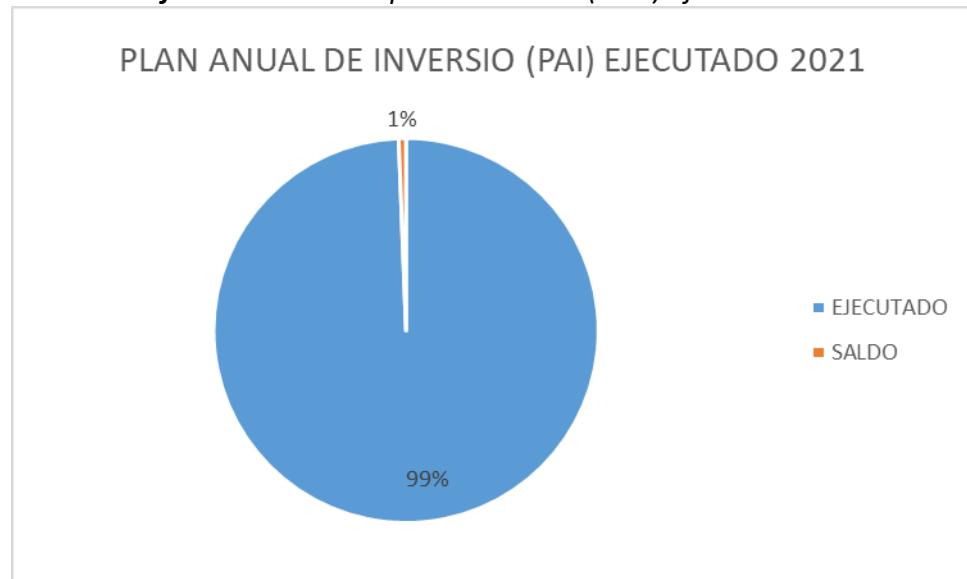
La Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación (EOD 6647), al 31 de diciembre de 2021 registra un presupuesto codificado de USD \$ **7.420.728,61** y se ha devengado un monto USD \$ **7.375.591,47** logrando un porcentaje de ejecución del 99,39% a nivel distrital.

**Tabla N° 04: Plan Anual de Inversión (PAI)**

DIRECCION	PROGRAMA	ACTVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
DIRECCION DISTRITAL 16D01 PASTAZA- MERA-SANTA CLARA- EDUCACION	1	1	1.965.585,00	1.965.585,00	100,00%
	1	3	187.881,00	187.881,00	100,00%
	55	2	52.049,87	45.325,17	87,08%
	55	3	95.909,88	92.925,38	96,89%
	56	1	4.516.964,68	4.496.591,53	99,55%
	58	1	239.202,27	227.116,91	94,95%
	58	2	363.135,91	360.166,48	99,18%
<b>TOTAL</b>			<b>7.420.728,61</b>	<b>7.375.591,47</b>	<b>99,39%</b>

*Fuente: División Distrital de Planificación*

**Grafico N° 03: Plan Operativo Anual (POA) Ejecutado 2021**



*Fuente: División Distrital de Planificación*

#### 4.1.4. Total, presupuesto por grupo de gastos

La Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación (EOD 6647), durante el año fiscal 2021 contó con un presupuesto codificado de USD \$ 28.027.910,08 considerando todos los grupos de gasto y se ha devengado un monto de USD \$ 27.979.274,82 logrando un porcentaje de ejecución 99.83 % a nivel distrital, a continuación, el detalle.

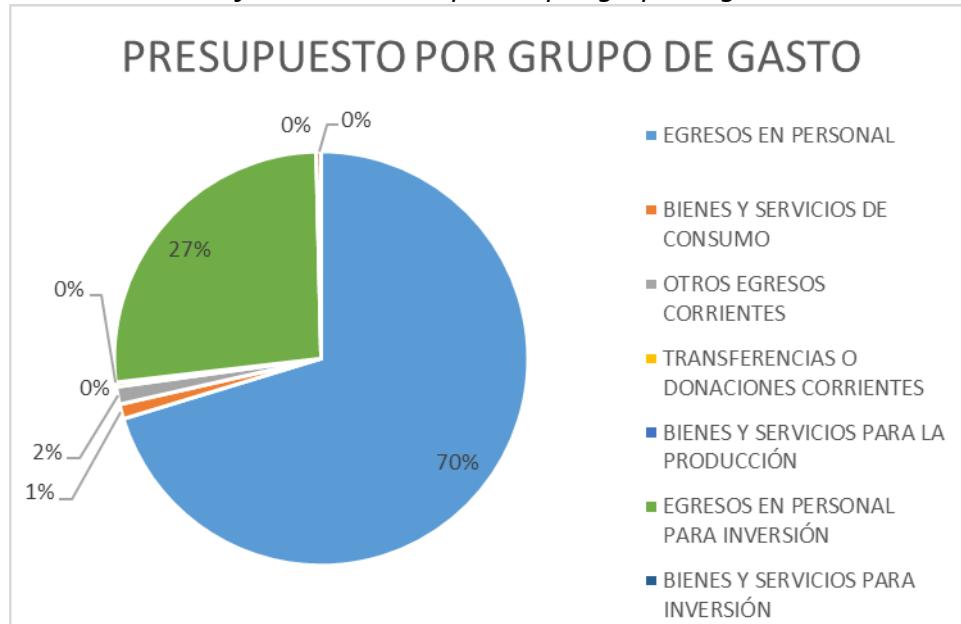
**Tabla N° 05: Presupuesto por grupo de gasto**

GRUPO	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	19.702.549,74	19.702.549,74	100,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	323.459,74	322.801,20	99,80%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	382.862,07	382.862,07	100,00%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	92.038,20	92.038,20	100,00%

63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	5.679,16	2.839,58	50,00%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	7.411.992,00	7.368.138,22	99,41%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8.736,61	7.453,25	85,31%
99	OTROS PASIVOS	100.592,56	100.592,56	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>28.027.910,08</b>	<b>27.979.274,82</b>	<b>99,83%</b>

*Fuente: División Distrital de Planificación*

**Grafico N° 04: Presupuesto por grupo de gasto**



*Fuente: División Distrital de Planificación*

#### 4.1.5. Resultados alcanzados en la gestión 2021

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual,

durante el 2021, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes de trabajo:

**4.2. Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

#### **4.2.1. Puntos de Reencuentro**

El Ministerio de Educación, a través de las Subsecretarías y Direcciones Nacionales, durante la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional por la COVID-19 ha expedido acuerdos, instructivos, lineamientos, entre otros, con el objetivo de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes.

Para ello, se ha recurrido a la flexibilización de los procedimientos, mallas curriculares, modalidades educativas, evaluaciones y los horarios, con el fin de continuar con la educación y prevenir el abandono escolar.

En este sentido, el Ministerio de Educación propone implementar una estrategia nacional de reencuentro entre todos los actores del sistema educativo, en Especial niñas, niños y adolescentes para recobrar la confianza en el encuentro presencial, así como conocer brevemente las condiciones en las que se encuentran los NNA tanto el ámbito pedagógico como en el socioemocional; la estrategia que se ha planteado para ello se denomina “Puntos de Reencuentro”.

Los Puntos de Reencuentro son espacios seguros dentro de instituciones educativas donde la comunidad interactúa en la ejecución de actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas. En estos espacios se convoca a niños, niñas y adolescentes en un día asignado para participar en actividades acorde a su edad.

Estos puntos se realizan con la finalidad de incentivar el retorno progresivo a clases e identificar a NNA que han abandonado el sistema educativo nacional.

Se han planificado cuatro estaciones dentro de cada Punto de Reencuentro:

- 1) estación de registro,
- 2) estación pedagógica,
- 3) estación socioemocional y
- 4) estación lúdica.

El Distrito Educativo 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, realizó durante 4 semanas consecutivas “Puntos de Reencuentro”, en 20 instituciones educativas, teniendo la acogida de estudiantes escolarizados y no escolarizados, quienes participaron activamente de esta iniciativa propuesta por el Nivel Central:

**Tabla N° 06: Puntos de Encuentros**

Nº INSTITUCIONES	Nº ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS	Nº ESTUDIANTES NO ESCOLARIZADOS
20	3087	1197

**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)

#### **4.2.2. Plan Institucional de Continuidad Educativa**

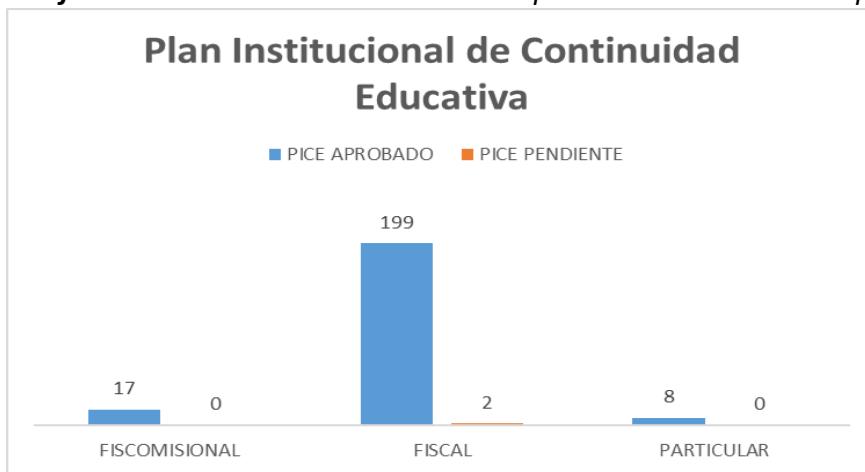
Dentro del Contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID 19, y en cumplimiento a la normativa establecida por el Nivel Central, se ha implementado el Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE), mismo que se elaboró por cada Institución Educativa, observando las condiciones mínimas para el uso progresivo de las instalaciones, considerando medidas de bioseguridad, autocuidado e higiene y las condiciones epidemiológicas de su contexto. En tal sentido se remite información estadística de las instituciones educativas que cumplieron con la presentación y registro del PICE:

**Tabla N° 07: Plan Institucional de Continuidad Educativa**

SOSTENIMIENTO	PICE APROBADO	PICE PENDIENTE
FISCOMISIONAL	17	0
FISCAL	199	2
PARTICULAR	8	0

**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)

**Grafico N° 05: Número de instituciones que cuentan con el PICE aprobado**



**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)

#### 4.2.3. Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, es por este motivo que el Ministerio de Educación a través de los años ha implementado diversos proyectos de estudio, como el Proyecto EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos) y dentro de este La Campaña denominada “Todos ABC”, la misma que busca erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.

El Distrito Educativo 16D01, al contar con un mayor índice de estudiantes con rezago escolar, mantiene la implementación de la campaña “Todos ABC”, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 08: Instituciones Educativas que Ofertan el Programa Todos ABC**

OFERTA EDUCATIVA ALFABETIZACIÓN:				
1. OFERTA EDUCATIVA BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA				
NOMBRES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AMIE	FASE	TOTAL ESTUDIANTES	N° DE DOCENTES
UNIDAD EDUCATIVA CAMILO HUATATOCA	16B00141	FASE VIII (ABR-2021)	38	1
U.E. FRANCISCO DE ORELLANA	16H00031	FASE IX (OCT-2021)	51	3
		FASE IX (OCT-2021)	120	
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA BILINGÜE PAKAYAKU	17B00075	FASE VIII (ABR-2021)	60	1
U.E CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	16H00159	FASE IX (OCT-2021)	56	3
		FASE IX (OCT-2021)	63	
UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE MAYO	16H00042	FASE VIII (ABR-2021)	103	3
		FASE IX (OCT-2021)	48	
2. OFERTA EDUCATIVA BACHILLERATO INTENSIVO				
NOMBRES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AMIE	FASE Y NIVEL	TOTAL ESTUDIANTES	N° DE DOCENTES
UNIDAD EDUCATIVA CAMILO HUATATOCA	16B00141	FASE IX - 1 BGU (OCT 2021)	47	2

		FASE VII - 3 BGU (OCT 2021)	35	
U.E. FRANCISCO DE ORELLANA	16H00031	FASE IX - 1 BGU (OCT 2021)	181	7
		FASE VII - 1 BGU (OCT 2021)	186	
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA BILINGÜE PAKAYAKU	17B00075	FASE IX - 1 BGU (OCT 2021)	29	3
		FASE VIII - 2 BGU (ABRIL 2021)	21	
		FASE VII - 3 BGU (OCT 2021)	22	
UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE MAYO	16H00042	FASE VIII – 2 BGU (ABR 2021)	63	1
U.E CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	16H00159	FASE IX - 1 BGU (OCT 2021)	78	4
		FASE VIII - 2 BGU (ABR 2021)	50	
		FASE VII - 3 BGU (OCT 2021)	71	

**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)

#### 4.2.4. Programa SAFPI

A fin de garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, el Ministerio de Educación, cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

**Tabla N° 09: Instituciones Educativas que Cuentan con el Programa SAFPI**

DETALLE DE LA OFERTA	NÚMERO DE DOCENTES	NÚMERO DE NIÑOS
Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (Atención a niños del subnivel 2, en edades comprendidas entre 3 – 5 años).	6 docentes	210

**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)

#### 4.2.5. Programa NAP

El Distrito Educativo 16D01, a través del Proyecto Educación Inicial y Básica Integral con Calidad, lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario Nivelación y Aceleración Pedagógica (servicio NAP) desde el año 2017, con el objetivo de eliminar o atenuar el rezago educativo y sus consecuencias, mismo que durante el año 2021, contó con la siguiente información:

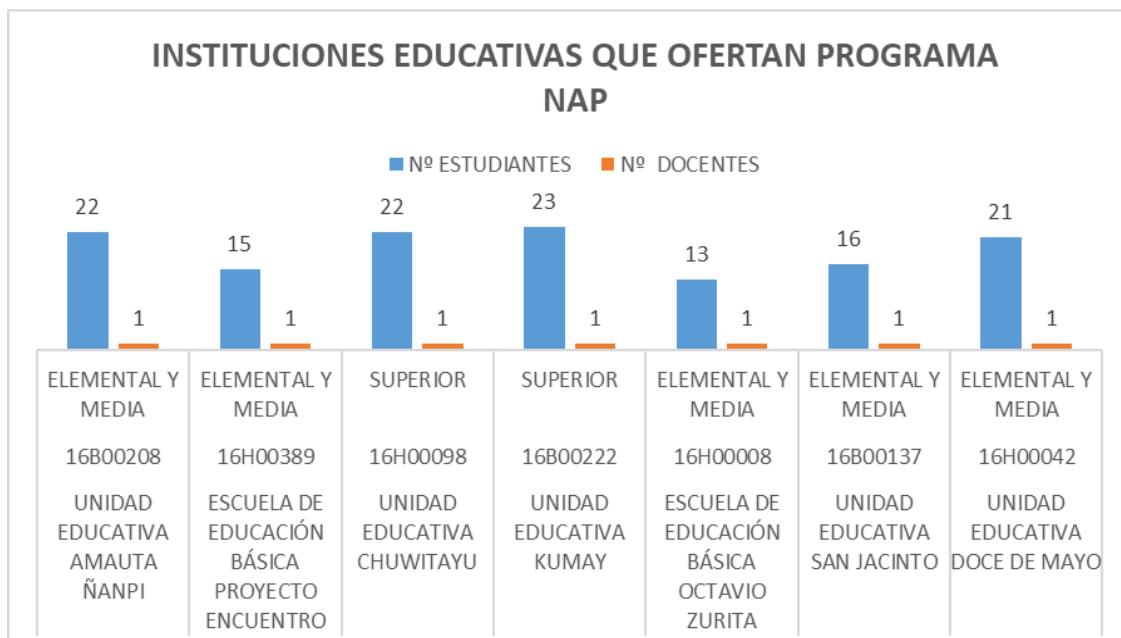
**Tabla N° 10: Instituciones Educativas que Ofertan Programa NAP**

UNIDAD EDUCATIVA	AMIE	SUBNIVEL	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES
UNIDAD EDUCATIVA AMAUTA ÑANPI	16B00208	ELEMENTAL Y MEDIA	22	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROYECTO ENCUENTRO	16H00389	ELEMENTAL Y MEDIA	15	1
UNIDAD EDUCATIVA CHUWITAYU	16H00098	SUPERIOR	22	1
UNIDAD EDUCATIVA KUMAY	16B00222	SUPERIOR	23	1

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OCTAVIO ZURITA	16H00008	ELEMENTAL Y MEDIA	13	1
UNIDAD EDUCATIVA SAN JACINTO	16B00137	ELEMENTAL Y MEDIA	16	1
UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE MAYO	16H00042	ELEMENTAL Y MEDIA	21	1

**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)

**Grafico N° 06: Instituciones Educativas que Cuentan con el Programa NAP**



**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)

#### 4.2.6. Programa de Fortalecimiento de Aprendizajes

El servicio de fortalecimiento de aprendizajes, permite fortalecer o consolidar los aprendizajes de aquellos estudiantes que no han desarrollado las destrezas indispensables, para el nivel que se encuentran matriculados, o evidencian dificultades para el desarrollo de estas, dándoles una atención individualizada, acorde a sus potencialidades y necesidades educativas, mediante un conjunto de estrategias

didácticas y psicopedagógicas planificadas cuidosamente por el/la docente contratado para este servicio, junto al docente de educación ordinaria que trabaja en la Institución Educativa. En tal sentido del Distrito Educativo viene atendiendo a estudiantes de diferentes instituciones educativas de acuerdo al siguiente detalle:

#### 4.2.7. Programa FDA-EGB

*Tabla N° 11: Instituciones Educativas que Cuentan con el Programa FDA-EGB*

UNIDAD EDUCATIVA	AMIE	SUBNIVEL	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES
U.E. REPUBLICA ARGENTINA	16H00059	BÁSICA ELEMENTAL	13	2
		BÁSICA MEDIA	11	
		BÁSICA SUPERIOR	24	

*Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)*

#### 4.2.8. Programa FDA-BGU

*Tabla N° 12: Instituciones Educativas que Cuentan con el Programa FDA-BGU*

UNIDAD EDUCATIVA	AMIE	ASIGNATURAS	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES
UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE PASTAZA	16H00004	LENGUA Y LITERATURA	30	2
		MATEMÁTICAS	33	
UNIDAD EDUCATIVA CAMILO GALLEGOS	16H000159	LENGUA Y LITERATURA	33	1
UNIDAD EDUCATIVA HEROES DEL CENEPA	16H00148	LENGUA Y LITERATURA	31	2

		FORTALECIMIENTO 3ERO BGU	31	1
UNIDAD EDUCATIVA PASUCA	16B00117	MATEMÁTICAS	32	1
UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE MAYO	16H00042	LENGUA Y LITERATURA	31	2
		FORTALECIMIENTO 3ERO BGU	31	
UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA	16H00031	LENGUA Y LITERATURA	32	3
		MATEMÁTICAS	38	
		FORTALECIMIENTO 3ERO BGU	31	
UNIDAD EDUCATIVA CAMILO HUATATOCA	16B00141	MATEMÁTICAS		1

**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)

#### 4.2.9. Titulación de Bachilleres

El Distrito Educativo 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, en el año lectivo 2020-2021, en cumplimiento a lo que determina la LOEI y su Reglamento realizó los procesos para la Titulación de Bachilleres de las 44 instituciones educativas, obteniéndose los siguientes datos:

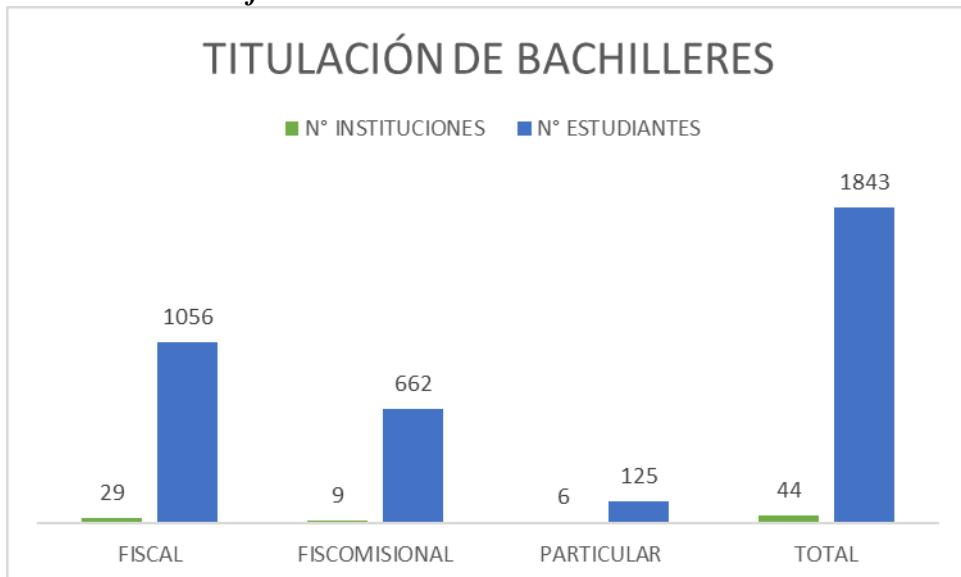
**Tabla N° 13: Titulación de Bachilleres**

SOSTENIMIENTO	N° INSTITUCIONES	N° ESTUDIANTES
FISCAL	29	1056

FISCOMISIONAL	9	662
PARTICULAR	6	125
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>1843</b>

*Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)*

*Grafico N° 07: Titulación de Bachilleres 2020-2021*



*Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE)*

**4.3. Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad. 23

#### **4.3.1. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales**

El Ministerio de Educación del Ecuador es el ente rector de la política pública educativa y tiene como misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un

enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Como Distrito de Educación 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara se prioriza la educación de aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición.

En la siguiente tabla se informa sobre la atención educativa realizada mensualmente en los diferentes ofertas y servicios de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.

**Tabla N° 14: estudiantes con necesidades educativas especiales**

DISTRITO 16D01	Nro. Estudiantes atendidos	Nro. Evaluaciones psicopedagógicas	Nro. Informes psicopedagógicos	Nro. De seguimientos realizados.	Nro. Reuniones padres de familia	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Ordinarias	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Especializadas	Nro. Estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad.	Nro. Talleres de Capacitación	Nro. De beneficiarios de los talleres de capacitación.	Nro. de estudiantes atendidos del CAI-CETAD	Nro. De estudiantes atendidos en aulas hospitalarias	Nro. Docentes Pedagogos de Apoyo asesorados	Nro. Docentes de Aulas Hospitalarias para seguimiento
Primer Trimestre:	76	37	37	39	31	13	1	1	18	39	24	113	7	5
Segundo Trimestre:	69	15	15	54	28	130	1	0	111	144	24	158	7	5
Tercer Trimestre:	121	45	45	76	54	39	1	0	34	84	22	141	7	5
Cuarto Trimestre:	209	113	113	96	110	49	1	0	35	128	39	190	7	5
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>210</b>	<b>210</b>	<b>265</b>	<b>223</b>	<b>231</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>198</b>	<b>395</b>	<b>109</b>	<b>602</b>	<b>28</b>	<b>20</b>

*Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)*

Según las funciones y responsabilidades asignadas a los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, se presentan los siguientes resultados de la gestión educativa realizada en el periodo correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2021:

1. La Unidad de Apoyo a la Inclusión, UDAI; perteneciente al distrito 16D01 en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 se han atendido a un total de 475 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
2. Se realizó el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 210 estudiantes remitidos a la UDAI.
3. Se elaboró un total de 210 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos).
4. Se realizó reuniones con padres de familia y/o representantes legales en un total de 223, con las respectivas actas de reunión.
5. Se brindó asesoría y acompañamiento a un total de 231 instituciones educativas ordinarias en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
6. Se brindó asesoría y acompañamiento a un total de 01 instituciones educativas especializadas, en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
7. Desarrollé un plan de acción para las instituciones educativas 01 para la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
8. Realicé un total de 198 talleres de socialización y capacitación con la participación de docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo. Se cuenta con la planificación correspondiente.

9. En las socializaciones realizadas participaron un total de 395 docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo y padres de familia con los siguientes temas: Socialización y capacitación en Adaptaciones Curriculares, capacitación y sensibilización en necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, estrategias metodológicas aplicables a estudiantes con diversidad funcional, Terapia Comunitaria Integrativa. Vivencias y reflexión en el apoyo del cuidando del cuidador.
10. Elaboración de planificaciones en estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad.
11. Sensibilización a padres de familia en relación al accionar del equipo multidisciplinario pertenecientes a la Unidad de Educación Especializada Puyo., se cuenta con evidencias de la asistencia y/o convocatoria.
12. Realicé la valoración y evaluación psicopedagógica, identificación de fortalezas y potencialidades, elaboración de informe de resultados a un total 8 de estudiantes que se encuentran dentro de los del Centro de Especialización de Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD), asignados para su monitoreo.
13. Brindé acompañamiento y seguimiento a un total de 07 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en los procesos de inclusión educativa en las instituciones educativas ordinarias de acuerdo con los Lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.
14. Realicé seguimiento a los Programas de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, a un total de 5 docentes de aulas hospitalarias.
15. Se realizó acompañamiento y seguimiento de 265 estudiantes de las Unidades Educativas de todos los sostenimiento y ofertas educativas.

#### **4.3.2. Inscripciones y traslados**

**Tabla N° 15:** Número de inscripciones que se realizó según Oferta

Nº DE INSCRIPCIONES QUE SE REALIZÓ SEGÚN OFERTA			
REPORTE	ORDINARIA	ESPECIALIZADA	TOTAL DE INSCRIPCIONES
Primer Trimestre	0	1	1
Segundo Trimestre	1	2	3
Tercer Trimestre	5	7	12
Cuarto Trimestre	3	7	10
<b>TOTAL:</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>26</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

**Tabla N° 16:** Número de traslados realizados

Nº DE TRASLADOS REALIZADOS			
REPORTE	ORDINARIA ESPECIALIZADA	ESPECIALIZADA ORDINARIA	TOTAL DE TRASLADOS
Primer Trimestre	0	0	0
Segundo Trimestre	1	0	1
Tercer Trimestre	2	0	2
Cuarto Trimestre	11	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

#### 4.3.3. Derivaciones Asignadas para el Rastreo Territorial Plan Toda una Vida

**Tabla N° 17:** Plan Toda una vida Las Manuelas.

Nº DE DERIVACIONES ASIGNADAS PARA EL RASTREO TERRITORIAL PLAN TODA UNA VIDA LAS MANUELAS.			
REPORTE	Nº DE DERIVACIONES ASIGNADAS PARA EL RASTREO TERRITORIAL	Nº DE VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS	Nº DE FICHAS DE RASTREO
Primer Trimestre	0	0	0
Segundo Trimestre	11	11	11
Tercer Trimestre	6	6	6
Cuarto Trimestre	2	2	2
<b>TOTAL:</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>

*Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)*

#### 4.3.4. Seguimiento a las Unidades Educativas Especializadas

**Tabla N° 18:** Número de visitas realizadas por el responsable UDAI

REPORTE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA	AMIE	NÚMERO DE VISITAS REALIZADAS POR EL RESPONSABLE UDAI
Primer Trimestre	Unidad de Educación Especializada Puyo	16H00001	6
Segundo Trimestre	Unidad de Educación Especializada Puyo	16H00001	6
Tercer Trimestre	Unidad de Educación Especializada Puyo	16H00001	10
Cuarto Trimestre	Unidad de Educación Especializada Puyo	16H00001	14
<b>TOTAL</b>			<b>36</b>

*Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)*

#### 4.3.5. Infraestructura Educativa

La Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, ha realizado el mantenimiento de tres instituciones educativas durante el año fiscal 2021 con una inversión total de \$12.690.99 dólares, detallados en los siguientes procesos:

PROCESO: MC-DD16D01-0001-2021; “MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MILENIO TARQUI Y PRIMERO DE MAYO Y PROCESO: IC-DD16D01-0004-2021; “MANTENIMIENTO CORRECTIVO BÁSICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ANDOAS”

**Tabla N° 19: Intervención en Mantenimientos de la Instituciones Educativas**

NRO. PROCESOS	INVERSIÓN	INSTITUCIONES INTERVENIDAS	NRO. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
MC-DD16D01-0001-2021	\$7,491.05	2 (Unidad Educativa: Milenio Tarqui y Primero de Mayo)	3262
IC-DD16D01-0004-2021	\$5,199.94	1 (Unidad Educativa Andoas)	1447
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,690.99</b>	<b>3</b>	<b>4709</b>

*Fuente: ESIGEF – Ministerio de Finanzas diciembre 2021*

**4.4. Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

#### **4.4.1. Recursos Educativos Textos Escolares Entregados**

El Ministerio de Educación con la objetivo de eliminar barreras que impiden el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes, realizó la entrega de textos escolares, beneficiando a estudiantes de educación ordinaria y extraordinaria, de las Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal y Fiscomisional, para el proceso de enseñanza – aprendizaje, se realizó la dotación de textos escolares a 28902 estudiantes de 218 instituciones Educativas hispanas e interculturales bilingües con una participación

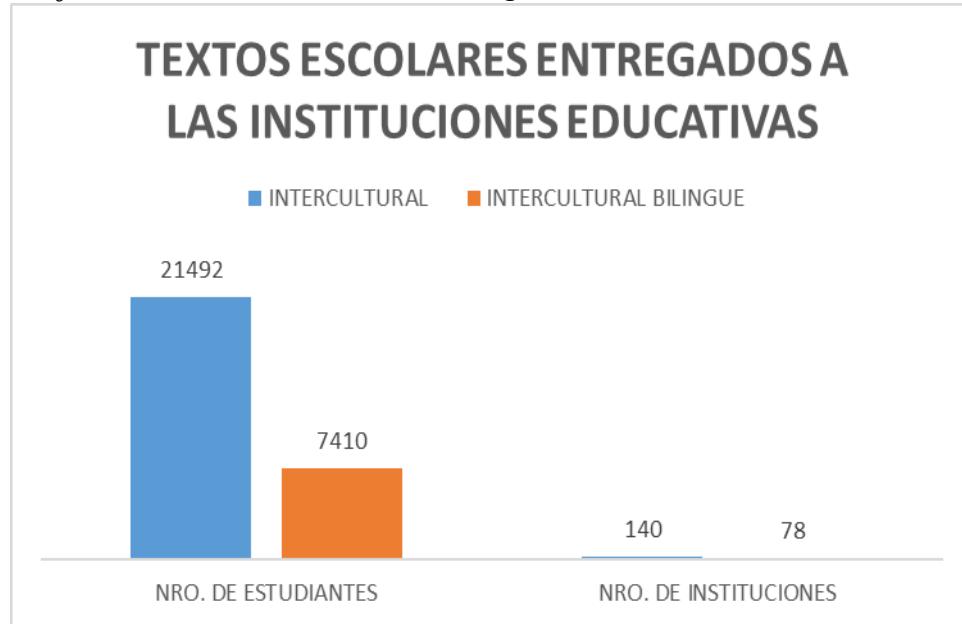
porcentual del 26% a instituciones educativas Interculturales Bilingües y del 74% a instituciones educativas hispanas, cubriendo de este modo la entrega al 100%.

**Tabla N° 20: Textos Escolares Entregados a las Instituciones Educativas**

JURISDICCIÓN	NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DE INSTITUCIONES	PORCENTAJE
INTERCULTURAL	21492	140	74%
INTERCULTURAL BILINGUE	7410	78	26%
<b>TOTAL</b>	<b>28902</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar*

**Grafico N° 08: Textos Escolares Entregados a las Instituciones Educativas**



*Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar*

#### **4.4.2. Alimentación Escolar Entregado A Las Instituciones Educativas**

El Programa de Alimentación Escolar PAE- del Ministerio de Educación, beneficia a estudiantes: niños y niñas de educación inicial, niños, niñas y adolescentes de educación general básica, de las instituciones de educación regular y especial de sostenimiento público de las zonas urbanas y rurales, de las jornadas matutinas y vespertinas En el año lectivo 2020-2021, recibieron alimentación escolar 212 Instituciones Educativas de las cuales 77 son hispanas y 135 son bilingües, pertenecientes a la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, del Agregado Territorial 8, los Kits de alimenticios fueron de (Leches, jugos, bebidas a base de leche, barra de cereal, masa horneada de sabores y granola de sabores.

#### **4.4.3. Décima Quinta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega.**

Con fecha de inicio de distribución el 28 de septiembre del 2021, para 18 días de consumo, en régimen sierra, según el siguiente detalle:

*Tabla N° 21: Décima Quinta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega.*

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes beneficiarios	Total de raciones alimenticias entregadas	Total de líquidos entregados	Total de sólidos entregados	Saldo de raciones alimenticias
212	24.585	442.530	442.530	393.360	0

*Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar*

#### **4.4.4. Décima Sexta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega.**

Con fecha de inicio de distribución el 25 de enero del 2021, para 18 días de consumo, en régimen sierra, según el siguiente detalle:

**Tabla N° 22: Décima Sexta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega.**

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes beneficiarios	Total de raciones alimenticias entregadas	Total de líquidos entregados	Total de sólidos entregados	Saldo de raciones alimenticias
212	25.642	461.556	461.556	358.988	0

*Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar*

#### **4.4.5. Décima Sexta Orden de Compra, Segunda Orden de Entrega.**

Con fecha de inicio de distribución el 25 de enero del 2021, para 22 días de consumo, en régimen sierra, según el siguiente detalle:

**Tabla N° 23: Décima Sexta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega**

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes beneficiarios	Total de raciones alimenticias entregadas	Total de líquidos entregados	Total de sólidos entregados	Saldo de raciones alimenticias
212	25.722	565.884	565.884	488.718	0

*Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar*

#### **4.4.6. Tercera Orden de Entrega de la Décima Sexta Orden de Compra. 32**

Según las notas de entrega, con fecha de inicio de distribución el 10 de mayo de 2021, para **RÉGIMEN SIERRA**, según el siguiente detalle:

**Tabla N° 24: Tercera Orden de Entrega de la Décima Sexta Orden de Compra.**

Número de instituciones educativas	Total de estudiantes	Total raciones alimenticias	Total de líquidos entregados	Total de sólidos entregados	Saldo de raciones alimenticias
212	25.732	463.176	463.176	385.980	0

*Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar*

**4.5. Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

#### **4.5.1. Plantilla de Docentes del Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación**

La Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, en el periodo 2021 conto con la plantilla de docentes de acuerdo al siguiente detalle:

***Tabla N° 25: Plantilla de Docentes del Distrito***

Nº	DETALLE/ACTIVIDAD	NUMERO DE DOCENTES
1	Docentes a Nombramientos Definitivos	1100
2	Docentes a Nombramientos Provisionales	144
3	Docentes a Contratos	459
	<b>TOTAL</b>	<b>1703</b>

***Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano***

#### **4.5.2. Desarrollo profesional y valoración docente**

Un Aspecto importante para alcanzar la calidad educativa es el desempeño de los docentes en su acción educativa y en el periodo 2021 se ejecutaron procesos de QSM7, proceso QSMB1, re categorización docente, traslado e incorporación de partida docente por bienestar social, traslado e incorporación de partidas docentes por sectorización, Ingreso de docentes manualmente para establecimiento de difícil acceso, ingreso de docentes mediante el proceso Educa Empleo, a fin de brindar una educación de calidad

y con calidez. Además, se llevó a cabo el proceso de reclasificación del personal Administrativo, a continuación del detalle:

**Tabla N° 26: Procesos de desarrollo profesional y valoración docente**

DETALLE/ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
QSM7 - Ganadores	20
Ganadores del proceso QSMB1	54
Recategorización de Docentes	40
Traslado de Partidas de docente por Bienestar Social	2
Incorporación de Partidas docentes Bienestar Social	3
Traslado de Partidas de Docentes por sectorización	2
Incorporación de Partidas de Docentes por sectorización	2
Ingreso de Docentes manualmente para Instituciones Educativas de difícil acceso	10
Ingreso de docente mediante el proceso Educa empleo	25
Reclasificación del personal Administrativo	6

**Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano**

**4.6. Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación. 34

#### **4.6.1. Dotación de conectividad de Internet a las Instituciones Educativas**

Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

Si seguimos de cerca los cambios que se están produciendo, día tras día, en las formas de comunicarnos entre los seres humanos, debido a los continuos avances tecnológicos

en los sistemas de tratamiento y transmisión del conocimiento, llegamos a la conclusión de que los procesos de enseñanza/aprendizaje deben estar en permanente revisión para incorporar los nuevos métodos en el sistema educativo.

Con la finalidad de iniciar con el proceso de clases semipresenciales y presenciales de acuerdo a la implementación del PICE se inició de forma rápida la dotación de tecnologías a los establecimientos fiscales para la enseñanza a los estudiantes y la aplicación de los docentes, como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla N° 27: Nuevos enlaces de Internet en las IE**

N°	DETALLE/ACTIVIDAD	N° DE IE BENEFICIADAS
1	Contratación de nuevos enlaces de Internet	15

*Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías*

#### **4.6.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible**

El modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) se basa en los enfoques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico, premisas que se encuentran transversalizadas por los principios generales establecidos en la LOEI, artículo 2, como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. Con el objetivo de que los profesionales del DECE ejecuten planes, programas y proyectos, se ha tomado en consideración configurar un modelo de gestión que se operativice mediante el reconocimiento de los enfoques antes mencionados, supuestos conceptuales que permite construir una visión integral del desarrollo individual y colectivo.

El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el

desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A su vez, busca que la experiencia educativa trascienda de la adquisición y acumulación de conocimientos a la construcción del propio conocimiento enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir.

Según las funciones y responsabilidades asignadas a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, se presentan los siguientes resultados de la gestión educativa realizada en el periodo correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2021:

#### 4.6.3. Campañas

Como eje de prevención y promoción los departamentos de consejería estudiantil coordinan, organizan y realizan las capacitaciones en prevención de todo tipo de violencia, capacitando a docentes, estudiantes, padres de familia, representantes legales y cuidadores.

*Tabla N° 28: Promoción de la educación para el desarrollo sostenible*

TEMÁTICA	BENEFICIARIOS		
	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
<b>PREVENCIÓN DEL SUICIDIO</b> 21 Instituciones beneficiarias	1.100	15.694	800
<b>USO ADECUADO DE LA TECNOLOGIA</b> 21 Instituciones beneficiarias	950	9.567	460

*Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)*

#### 4.6.4 Capacitaciones de Protocolos y Rutas

*Tabla N° 29: Capacitaciones de Protocolos y Rutas*

TEMÁTICA	BENEFICIARIOS		
	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
Rutas de Actuación Frente a Situaciones de Violencia	748	5368	3208
Acompañamiento y Seguimiento Casos Redevi		33 Casos Activos	
Informes de Vulnerabilidad		58 Casos Atendidos Para Reincisión y Continuidad de sus Estudios.	
Ferias Ciudadanas en Coordinación con Aliados Estratégicos	450 Personas En General.		

*Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)*

#### 4.6.5. Educación en salud y bienestar

*Tabla N° 30: Educación en salud y bienestar*

TEMÁTICA	BENEFICIARIOS		
	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO 15 Instituciones beneficiarias	250	5000 se realizó el acompañamiento y seguimiento de 51 casos detectados de embarazo, maternidad y paternidad adolescente	358

*Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)*

#### 4.6.6. Programa Educando en Familia ejecutados uno por quimestre

*Tabla N° 31: Programa Educando en Familia ejecutados uno por Quimestre.*

TEMÁTICA	BENEFICIARIOS		
	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
Tejiendo Redes Solidarias y Empáticas	500	8675	1200
Uso Seguro del Internet desde la Familias	450	9489	650

*Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)*

#### 4.6.7. Brigadas de Contención Emocional

*Tabla N° 32: Brigadas de Contención Emocional.*

TEMÁTICA	BENEFICIARIOS		
	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
Activación de Brigadas de contención emocional. (actividades, ruedas de escucha, contención emocional)	1060	100	50

*Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)*

#### 4.6.8. Impulso a la orientación vocacional

**Tabla N° 33: Impulso a la orientación vocacional**

TEMÁTICA	ESTUDIANTES
Orientación vocacional y Profesional	1200 estudiantes de 10mo Año EGB
	500 Estudiantes de 3ero BGU

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

## 5. Desafíos para la gestión 2022

El uso de aplicaciones digitales es esencial para enfrentar los nuevos desafíos que impone la educación, ya que estas les permiten a los profesores crear clases más interesantes y envolventes, les brinda a las instituciones la posibilidad de tener docentes más capacitado y un pensum atractivo, pero a la vez, les ofrece a los estudiantes mantener el interés y obtener un aprendizaje real.

Generar contenidos de manera atractiva para que los alumnos tengan una experiencia de clase rica y sus profesores o equipos académicos sean eficientes a la hora de producir contenido. Se requieren no solamente gráficas, también piezas audiovisuales, trabajo con audio e integrar una serie de medios para hacer una clase lo más multimedia y rica posible.

Los desafíos que como departamento del **DECE y UDAI** que nos hemos encontrado, en cierta forma en la naturalización de los problemas que la población tiene arraizados, no contar con un presupuesto para la realización de eventos con temas de prevención. Es necesario que se prevea aumentar los profesionales en ambos departamentos y así abarcar una mayor cobertura.

Realizar el acompañamiento jurídico y legal a los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual.

Legalización de Escrituras públicas en las Instituciones Educativas que no cuentan con un instrumento legal de propiedad.

Administrar, controlar y ejecutar la totalidad del presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades administrativas - financieras en coordinación con las diferentes unidades, para apoyar en el logro óptimo y buen desempeño de los objetivos planteados por el Distrito.

## **6. Índice de Ilustraciones**

**Ilustración N° 01:** Mapa De Circuitos Educativos \_\_\_\_\_ 8

## **7. Índice de Gráficos**

**Grafico N° 01:** Personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo \_\_\_\_\_ 9

**Grafico N° 02:** Plan Operativo Anual (POA) Ejecutado \_\_\_\_\_ 10

**Grafico N° 03:** Plan Operativo Anual (POA) Ejecutado 2021 \_\_\_\_\_ 11

**Grafico N° 04:** Presupuesto por grupo de gasto \_\_\_\_\_ 12

**Grafico N° 05:** Número de instituciones que cuentan con el PICE aprobado \_\_\_\_\_ 16

**Grafico N° 06:** Instituciones Educativas que Cuentan con el Programa NAP \_\_\_\_\_ 19

**Grafico N° 07:** Titulación de Bachilleres 2020-2021 \_\_\_\_\_ 22

**Grafico N° 08:** Textos Escolares Entregados a las Instituciones Educativas \_\_\_\_\_ 30

## **8. Índice de Tablas**

**Tabla N° 01:** Circuitos e Instituciones Educativas del Distrito \_\_\_\_\_ 7

<b>Tabla N° 02:</b> Personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo	9
<b>Tabla N° 03:</b> Plan Operativo Anual (POA)	10
<b>Tabla N° 04:</b> Plan Anual de Inversión (PAI)	11
<b>Tabla N° 05:</b> Presupuesto por grupo de gastos	12
<b>Tabla N° 06:</b> Puntos de Encuentros	15
<b>Tabla N° 07:</b> Plan Institucional de Continuidad Educativa	16
<b>Tabla N° 08:</b> Instituciones Educativas que Ofertan el Programa Todos ABC	17
<b>Tabla N° 09:</b> Instituciones Educativas que Cuentan con el Programa SAFPI	19
<b>Tabla N° 10:</b> Instituciones Educativas que Ofertan Programa NAP	19
<b>Tabla N° 11:</b> Instituciones Educativas que Cuentan con el Programa FDA-EGB	21
<b>Tabla N° 12:</b> Instituciones Educativas que Cuentan con el Programa FDA-BGU	21
<b>Tabla N° 13:</b> Titulación de Bachilleres	22
<b>Tabla N° 14:</b> estudiantes con necesidades educativas especiales	24
<b>Tabla N° 15:</b> Número de inscripciones que se realizó según Oferta	27
<b>Tabla N° 16:</b> Número de traslados realizados	27
<b>Tabla N° 17:</b> Plan Toda una vida Las Manuelas	28
<b>Tabla N° 18:</b> Número de visitas realizadas por el responsable UDAI	28
<b>Tabla N° 19:</b> Intervención en Mantenimientos de la Instituciones Educativas	29
<b>Tabla N° 20:</b> Textos Escolares Entregados a las Instituciones Educativas	30
<b>Tabla N° 21:</b> Décima Quinta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega	31
<b>Tabla N° 22:</b> Décima Sexta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega	32
<b>Tabla N° 23:</b> Décima Sexta Orden de Compra, Primera Orden de Entrega	32
<b>Tabla N° 24:</b> Tercera Orden de Entrega de la Décima Sexta Orden de Compra	32
<b>Tabla N° 25:</b> Plantilla de Docentes del Distrito	33
<b>Tabla N° 26:</b> Procesos de desarrollo profesional y valoración docente	34
<b>Tabla N° 27:</b> Nuevos enlaces de Internet en las IE	35
<b>Tabla N° 28:</b> Promoción de la educación para el desarrollo sostenible	36
<b>Tabla N° 29:</b> Capacitaciones de Protocolos y Rutas	37
<b>Tabla N° 30:</b> Educación en salud y bienestar	37

<b>Tabla N° 31:</b> Programa Educando en Familia ejecutados uno por Quimestre	38
<b>Tabla N° 32:</b> Brigadas de Contención Emocional	38
<b>Tabla N° 33:</b> Impulso a la orientación vocacional	39

.....

Lcdo. Carlos Manuel Ruíz Jara

DIRECTOR DISTRITAL 16D01 PASTAZA-MERA-SANTA CLARA-EDUCACION